



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

II LEGISLATURA

Año I

24 de Julio de 1987

Número 1

ÍNDICE

CONSTITUCION Y COMPOSICION DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

DECRETO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS, EN FUNCIONES, 189/1987, DE 23 DE JUNIO DE CONVOCATORIA DE LA SESION CONSTITUTIVA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

1

CONSTITUCION Y COMPOSICION DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

DECRETO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS, EN FUNCIONES, 189/1987, DE 23 DE

Pág.

Pág.

MIEMBROS DEL PARLAMENTO Y MESA

GRUPOS PARLAMENTARIOS.

2

ESCRITOS DE COMUNICACION DE LA
CONSTITUCION DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

5

JUNIO DE CONVOCATORIA DE LA SESION CONSTITUTIVA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

Celebradas las elecciones al Parlamento de Canarias y proclamados oficialmente los resultados electorales; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Es-

tatuto de Autonomía de Canarias y el artículo 1 del Reglamento del Parlamento, vengo a convocar el Parlamento de Canarias para la celebración de su sesión constitutiva que tendrá lugar el día 14 de julio de 1987, a las 11,30 horas.

Dado para su cumplimiento en Las Palmas de Gran Canaria a veintitres de junio de mil novecientos ochenta y siete.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO
EN FUNCIONES,
Jerónimo Saavedra Acevedo

MIEMBROS DEL PARLAMENTO Y MESA

P R E S I D E N C I A

Constituído el Parlamento de Canarias, en sesión celebrada al efecto el día 14 de julio de 1987, en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación, para su constancia y general conocimiento, de la relación de Diputados Regionales que integran el mismo, por orden alfabético, circunscripciones electorales y fuerzas políticas, así como de la Mesa del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, 20 de julio de 1987.

EL PRESIDENTE,
Victoriano Ríos Pérez

ELECCIONES AL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 10 DE JUNIO DE 1987.

RELACION DE DIPUTADOS ELECTOS POR ORDEN ALFABETICO

- 1.- Pedro Acosta Lorenzo (FAP).
- 2.- Alvaro Argany Fajardo (PSOE).
- 3.- Erasmo Juan Manuel Armas Darias (PSOE).
- 4.- Alberto de Armas García (PSOE).
- 5.- Francisco Javier Bello Esquivel (AIC).
- 6.- Esteban Bethencourt Gámez (CDS).
- 7.- Julio Bonis Alvarez (CDS).
- 8.- Augusto Brito Soto (PSOE).
- 9.- Miguel Cabrera Cabrera (AM).
- 10.- Eugenio Cabrera Montelongo (CDS).
- 11.- Sebastián Cabrera Perdomo (PSOE).
- 12.- Miguel Cabrera Pérez - Camacho (AIC).
- 13.- Antonio Angel Castro Cordobez (AIC).
- 14.- Julio Cruz Hernández (PSOE).
- 15.- Casimiro Curbelo Curbelo (PSOE).
- 16.- Ildefonso Chacón Negrín (AIC).

- 17.- Antonio Díaz García (AIC).
- 18.- Fernando Manuel Fernández Martín (CDS).
- 19.- Juan Manuel Fernández del Torco Alonso (CDS).
- 20.- Domingo Fuentes Curbelo (AM).
- 21.- José Antonio García Déniz (PSOE).
- 22.- Eduardo García - Ramos García (AIC).
- 23.- Domingo González Arroyo (CDS).
- 24.- Antonio Fernando González Viéitez (ICU).
- 25.- Ángel Isidro Guimerá Gil (FAP).
- 26.- Juan Antonio Henríquez Hernández (CDS).
- 27.- Manuel A. Hermoso Rojas (AIC).
- 28.- Marcial F. Hernández Cabrera (CDS).
- 29.- Argelio Hernández Ortega (PSOE).
- 30.- Luis Hernández Pérez (CDS).
- 31.- Francisco de León García (PSOE).
- 32.- Guillermo León Russo (PSOE).
- 33.- Pedro Lezcano Montalvo (AC-INC).
- 34.- Carlos Francisco Lorenzo Navarro (AIC).
- 35.- Francisco José Manrique de Lara y Llarena (FAP).
- 36.- Marcial Martín Bermúdez (PSOE).
- 37.- Juan Alberto Martín Martín (PSOE).
- 38.- José Medina Jiménez (PSOE).
- 39.- Augusto Carlos Menvielle Laccourreye (CDS).
- 40.- Jesús Morales Morales (CDS).
- 41.- Bernardo Navarro Valdivielso (PSOE).
- 42.- Lorenzo Olarte Cullen (CDS).
- 43.- Tomás Padrón Hernández (AHI).
- 44.- Juan Padrón Morales (AHI).
- 45.- María Dolores Palliser Díaz (PSOE).
- 46.- Miguel Rafael Perdigón Cabrera (FAP).
- 47.- Enrique Pérez Parrilla (PSOE).
- 48.- Carmelo Ramírez Marrero (AC-INC).
- 49.- Victoriano H. Ríos Pérez (AIC).
- 50.- José Juan Rodríguez Rodríguez (PSOE).
- 51.- Mario Augusto Romero Mur (FAP).
- 52.- Jerónimo Saavedra Acevedo (PSOE).
- 53.- Isidoro Sánchez García (AIC).
- 54.- Antonio Sanjuán Hernández (ICU).
- 55.- José Pedro Santana Arencibia (PSOE).
- 56.- Eustaquio J. Santana Gil (AM).
- 57.- Rafael Sastre Merinero (CDS).
- 58.- Orlando Suárez Curbelo (PSOE).
- 59.- José Miguel Suárez Gil (FAP).
- 60.- Francisco Javier Ucelay Sabina (AIC).

RELACION DE DIPUTADOS ELECTOS POR CIRCONSCRIPCIONES ELECTORALES

ISLA DE EL HIERRO.

Don Sebastián Cabrera Perdomo (PSOE).
Don Tomás Padrón Hernández (AHI).
Don Juan Padrón Morales (AHI).

ISLA DE FUERTEVENTURA.

Don Miguel Cabrera Cabrera (AM).
Don Eugenio Cabrera Montelongo (CDS).
Don Ildefonso Chacón Negrín (AIC).

Don Domingo Fuentes Curbelo (AM).
 Don Domingo González Arroyo (CDS).
 Don Francisco de León García (PSOE).
 Don Eustaquio J. Santana Gil (AM).

ISLA DE GRAN CANARIA.

Don Julio Bonis Alvarez (CDS).
 Don Antonio Fernando González Viéitez (ICU).
 Don Luis Hernández Pérez (CDS).
 Don Pedro Lezcano Montalvo (AC-INC).
 Don Francisco José Manrique de Lara y Llarena (FAP).
 Don José Medina Jiménez (PSOE).
 Don Augusto Carlos Menvielle Laccourreye (CDS).
 Don Bernardo Navarro Valdivielso (PSOE).
 Don Lorenzo Olarte Cullen (CDS).
 Don Carmelo Ramírez Marrero (AC-INC).
 Don José Juan Rodríguez Rodríguez (PSOE).
 Don Mario Augusto Romero Mur (FAP).
 Don Jerónimo Saavedra Acevedo (PSOE).
 Don José Pedro Santana Arencibia (PSOE).
 Don José Miguel Suárez Gjl (FAP).

ISLA DE LA GOMERA.

Don Erasmo Juan Manuel Armas Darias (PSOE).
 Don Esteban Bethencourt Gámez (CDS).
 Don Julio Cruz Hernández (PSOE).
 Don Casimiro Curbelo Curbelo (PSOE).

ISLA DE LANZAROTE.

Don Antonio Díaz García (AIC).
 Don Marcial F. Hernández Cabrera (CDS).
 Don Guillermo León Russo (PSOE).
 Don Marcial Martín Bermúdez (PSOE).
 Don Jesús Morales Morales (CDS).
 Don Enrique Pérez Parrilla (PSOE).
 Don Rafael Sastre Merinero (CDS).
 Don Orlando Suárez Curbelo (PSOE).

ISLA DE LA PALMA.

Don Pedro Acosta Lorenzo (FAP).
 Don Alvaro Argany Fajardo (PSOE).
 Don Antonio Angel Castro Cordobez (AIC).
 Don Juan Antonio Henríquez Hernández (CDS).
 Don Argelio Hernández Ortega (PSOE).
 Don Carlos Francisco Lorenzo Navarro (AIC).
 Don Miguel Rafael Perdigón Cabrera (FAP).
 Don Antonio Sanjuán Hernández (ICU).

ISLA DE TENERIFE.

Don Alberto de Armas García (PSOE).
 Don Farnisco Javier Bello Esquivel (AIC).
 Don Augusto Brito Soto (PSOE).
 Don Miguel Cabrera Pérez – Camacho (AIC).
 Don Fernando Manuel Fernández Martín (CDS).

Don Juan Manuel Fernández del Torco Alonso (CDS).
 Don José Antonio García Déniz (PSOE).
 Don Eduardo García – Ramos García (AIC).
 Don Angel Isidro Guimerá Gil (FAP).
 Don Manuel A. Hermoso Rojas (AIC).
 Don Juan Alberto Martín Martín (PSOE).
 Doña María Dolores Palliser Díaz (PSOE).
 Don Victoriano H. Ríos Pérez (AIC).
 Don Isidoro Sánchez García (AIC).
 Don Francisco Javier Ucelay Sabina (AIC).

RELACION DE DIPUTADOS ELECTOS POR FUERZAS POLITICAS.

AGRUPACION HERREÑA INDEPENDIENTE (AHI).

Don Tomás Padrón Hernández (El Hierro).
 Don Juan Padrón Morales (El Hierro).

ASAMBLEA CANARIA – IZQUIERDA NACIONALISTA CANARIA (AC-INC).

Don Pedro Lezcano Montalvo (Gran Canaria).
 Don Carmelo Ramírez Marrero (Gran Canaria).

CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS).

Don Esteban Bethencourt Gámez (La Gomera).
 Don Julio Bonis Alvarez (Gran Canaria).
 Don Eugenio Cabrera Montelongo (Fuerteventura).
 Don Fernando Manuel Fernández Martín (Tenerife).
 Don Juan Manuel Fernández del Torco Alonso (Tenerife).
 Don Domingo González Arroyo (Fuerteventura).
 Don Juan Antonio Henríquez Hernández (La Palma).

Don Marcial F. Hernández Cabrera (Lanzarote).
 Don Luis Hernández Pérez (Gran Canaria).
 Don Augusto Carlos Menvielle Laccourreye (Gran Canaria).
 Don Jesús Morales Morales (Lanzarote).
 Don Lorenzo Olarte Cullen (Gran Canaria).
 Don Rafael Sastre Merinero (Lanzarote).

AGRUPACIONES INDEPENDIENTES DE CANARIAS (AIC).

Don Francisco Javier Bello Esquivel (Tenerife).
 Don Miguel Cabrera Pérez – Camacho (Tenerife).
 Don Antonio Angel Castro Cordobez (La Palma).
 Don Ildefonso Chacón Negrín (Fuerteventura).
 Don Antonio Díaz García (Lanzarote).
 Don Eduardo García – Ramos García (Tenerife).
 Don Manuel A. Hermoso Rojas (Tenerife).
 Don Carlos Francisco Lorenzo Navarro (La Palma).
 Don Victoriano H. Ríos Pérez (Tenerife).
 Don Isidoro Sánchez García (Tenerife).
 Don Francisco Javier Ucelay Sabina (Tenerife).

**COALICION IZQUIERDA CANARIA UNIDA
(ICU).**

Don Antonio Fernando González Viéitez (Gran Canaria).

Don Antonio Sanjuán Hernández (La Palma).

FEDERACION DE PARTIDOS DE ALIANZA POPULAR (FAP).

Don Pedro Acosta Lorenzo (La Palma).

Don Angel Isidro Guimerá Gil (Tenerife).

Don Francisco José Manrique de Lara y Llarena (Gran Canaria).

Don Miguel Rafael Perdigón Cabrera (La Palma).

Don Mario Augusto Romero Mur (Gran Canaria).

Don José Miguel Suárez Gil (Gran Canaria).

PARTIDO ASAMBLEA MAJORERA (AM).

Don Miguel Cabrera Cabrera (Fuerteventura).

Don Domingo Fuentes Curbelo (Fuerteventura).

Don Eustaquio J. Santana Gil (Fuerteventura).

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE).

Don Alvaro Argany Fajardo (La Palma).

Don Erasmo Juan Manuel Darias (La Gomera).

Don Alberto de Armas García (Tenerife).

Don Augusto Brito Soto (Tenerife).

Don Sebastián Cabrera Perdomo (El Hierro).

Don Julio Cruz Hernández (La Gomera).

Don Casimiro Curbelo Curbelo (La Gomera).

Don José Antonio García Déniz (Tenerife).

Don Argelio Hernández Ortega (La Palma).

Don Francisco de León García (Fuerteventura).

Don Guillermo León Russo (Lanzarote).

Don Marcial Martín Bermúdez (Lanzarote).

Don Juan Alberto Martín Martín (Tenerife).

Don José Medina Jiménez (Gran Canaria).

Don Bernardo Navarro Valdivielso (Gran Canaria).

Doña María Dolores Palliser Díaz (Tenerife).

Don Enrique Pérez Parrilla (Lanzarote).

Don José Juan Rodríguez Rodríguez (Gran Canaria).

Don Jerónimo Saavedra Acevedo (Gran Canaria).

Don José Pedro Santana Arencibia (Gran Canaria).

Don Orlando Suárez Curbelo (Lanzarote).

MESA DEL PARLAMENTO

PRESIDENTE: Excmo. Sr. Don Victoriano Ríos Pérez.

VICEPRESIDENTE 1º: Excmo. Sr. Don Francisco José Manrique de Lara y Llarena.

VICEPRESIDENTE 2º: Excmo. Sr. Don Bernardo Navarro Valdivielso.

SECRETARIO 1º: Excmo. Sr. Don Eugenio Cabrera Montelongo.

SECRETARIO 2º: Excmo. Sr. Don Domingo Fuentes Curbelo.

GRUPOS PARLAMENTARIOS.

P R E S I D E N C I A

Constituídos los Grupos Parlamentarios de la Cámara, en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación, para su constancia y general conocimiento, de la relación de Grupos constituidos, miembros que los integran y portavoces, titulares y suplentes.

En la Sede del Parlamento, a 22 de julio de 1987.

EL PRESIDENTE,
Victoriano Ríos Pérez.

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Miembros:

Don Alberto de Armas García.
Don Bernardo Navarro Valdivielso.
Don Juan Alberto Martín Martín.
Don José Medina Jiménez.
Don Erasmo Armas Darias.
Don Alvaro Argany Fajardo.
Don Augusto Brito Soto.
Don Casimiro Curbelo Curbelo.
Don Sebastián Cabrera Perdomo.
Don Julio Cruz Hernández.
Doña María Dolores Palliser Díaz.
Don Guillermo León Russo.
Don José Antonio García Déniz.
Don Enrique Pérez Parrilla.
Don Marcial Martín Bermúdez.
Don Argelio Hernández Ortega.
Don Orlando Suárez Curbelo.
Don Francisco de León García.
Don José Pedro Santana Arencibia.
Don José Juan Rodríguez Rodríguez.
Don Jerónimo Saavedra Acevedo.

Portavoz:

Titular: Don Juan Alberto Martín Martín.

Suplentes: Don Augusto Brito Soto.
Don José Antonio García Déniz.

GRUPO PARLAMENTARIO CDS.

Miembros:

Don Fernando Manuel Fernández Martín.
Don Lorenzo Olarte Cullen.
Don Eugenio Cabrera Montelongo.
Don Julio Bonis Alvarez.
Don Luis Hernández Pérez.
Don Juan Antonio Henríquez Hernández.

Don Domingo González Arroyo.
 Don Augusto Carlos Menvielle Laccourreye.
 Don Jesús Morales Morales.
 Don Juan Manuel Fernández del Torco Alonso.
 Don Esteban Bethencourt Gámez.
 Don Rafael Sastre Merinero.
 Don Marcial F. Hernández Cabrera.

Portavoz:

Titular: Don Juan Manuel Fernández del Torco Alonso.

Suplentes: Don Jesús Morales Morales.
 Don Julio Bonis Alvarez.

GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIONES INDEPENDIENTES DE CANARIAS (A.I.C.).

Miembros:

Don Manuel A. Hermoso Rojas.
 Don Francisco J. Ucelay Sabina.
 Don Victoriano H. Ríos Pérez.
 Don Miguel Cabrera Pérez – Camacho.
 Don Eduardo García Ramos García.
 Don Isidoro Sánchez García.
 Don Francisco Javier Bello Esquivel.
 Don Antonio Angel Castro Cordobéz.
 Don Carlos Francisco Lorenzo Navarro.
 Don Antonio Díaz García.
 Don Ildefonso Chacón Negrín.

Portavoz:

Titular: Don Francisco J. Ucelay Sabina.

Suplente: Don Miguel Cabrera Pérez – Camacho.

GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR.

Miembros:

Don Francisco José Manrique de Lara y Llarena.
 Don José Miguel Suárez Gil.
 Don Mario Augusto Romero Mur.
 Don Angel Isidro Guimerá Gil.
 Don Pedro Acosta Lorenzo.
 Don Miguel Perdigón Cabrera.

Portavoz:

Titular: Don Angel Isidro Guimerá Gil.

Suplentes: Don José Miguel Suárez Gil.
 Don Miguel Perdigón Cabrera.

GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA (ICU).

Miembros:

Don Antonio F. González Viéitez.
 Don Antonio Sanjuán Hernández.
 Don Tomás Padrón Hernández.
 Don Juan Padrón Morales.

Portavoz:

Titular: Don Antonio F. González Viéitez.

Suplente: Don Antonio Sanjuán Hernández.

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

Miembros:

Don Miguel Cabrera Cabrera.
 Don Domingo Fuentes Curbelo.
 Don Eustaquio Santana Gil.
 Don Pedro Lezcano Montalvo.
 Don Carmelo Ramírez Marrero.

Portavoz:

Titular: Don Carmelo Ramírez Marrero.

Suplente: Don Miguel Cabrera Cabrera.

ESCRITOS DE COMUNICACION DE LA CONSTITUCION DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

P R E S I D E N C I A

Habiéndose cumplimentado lo establecido en el artículo 4, párrafo 2, del Reglamento del Parlamento de Canarias, respecto de la comunicación de la constitución del Parlamento, en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del citado texto reglamentario, se ordena la publicación de las comunicaciones cursadas, a los efectos de su constancia y para general conocimiento.

En la Sede del Parlamento, 20 de julio de 1987.

EL PRESIDENTE,
Victoriano Ríos Pérez

A SU MAJESTAD DON JUAN CARLOS I, REY DE ESPAÑA.

SEÑOR:

Tengo el alto honor de dirigirme a Vuestra Majestad comunicándole que ha quedado constituido el Parlamen-

to de Canarias, en sesión celebrada al efecto el día 14 de julio en curso, conforme a los resultados de las elecciones celebradas el día 10 de junio de 1987.

Lo que comunico a V.M., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 1987.

EL PRESIDENTE,
Victoriano H. Ríos Pérez

AL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

EXCMO. SR.:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para comunicarle que, en sesión celebrada al efecto el día 14 de julio en curso, ha quedado constituido el Parlamento de Canarias, conforme a los resultados de las elecciones celebradas el día 10 de junio de 1987.

Lo que comunico a V.E., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 1987.

EL PRESIDENTE,
Victoriano H. Ríos Pérez

AL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

EXCMO. SR.:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para comunicarle que, en sesión celebrada al efecto el día 14 de julio en curso, ha quedado constituido el Parlamento de Canarias, conforme a los resultados de las elecciones celebradas el día 10 de junio de 1987.

Lo que comunico a V.E., de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 4.2 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 1987.

EL PRESIDENTE,
Victoriano H. Ríos Pérez

AL PRESIDENTE DEL SENADO.

EXCMO. SR.:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para comunicarle que, en sesión celebrada al efecto el día 14 de julio en curso, ha quedado constituido el Parlamento de Canarias, conforme a los resultados de las elecciones celebradas el día 10 de junio de 1987.

Lo que comunico a V.E., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 1987.

EL PRESIDENTE,
Victoriano H. Ríos Pérez

AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

EXCMO. SR.:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para comunicarle que, en sesión celebrada al efecto el día 14 de julio en curso, ha quedado constituido el Parlamento de Canarias, conforme a los resultados de las elecciones celebradas el día 10 de junio de 1987.

Lo que comunico a V.E., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 15 de julio de 1987.

EL PRESIDENTE,
Victoriano H. Ríos Pérez